

**JORNADA SOBRE RETOS  
DEL SECTOR EQUINO  
EN ESPAÑA**



**25  
ABR  
2018**

# **RETOS DEL SECTOR EQUINO EN ESPAÑA**

Salón de Actos Ministerio de Agricultura y Pesca,  
Alimentación y Medioambiente (Paseo Infanta Isabel, 1)

Nombre del Ponente: JUAN DE HEREDIA DIAZ DEL RIGUERO  
DIRECTOR TECNICO ESCUELA DE EQUITACION DE LA RMCR

## **LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA**



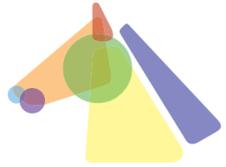
GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL  
DE AGRICULTURA Y  
ALIMENTACIÓN

# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA

---



## **CONTENIDOS:**

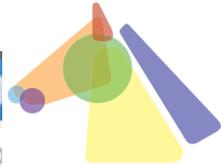
Estructura del plan de Enseñanza Educativo en España.

Qué opciones ofrece la enseñanza PÚBLICA y PRIVADA.

Dónde y Cuando puede formarse el alumno.

Cual es la integración en el mercado laboral

# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA



Inicio El Ministerio Servicios al ciudadano Cultura Deporte Buscar

Ud. está aquí: Inicio > Perfiles de Educación > Estudiantes

## Estudiantes

- ▶ Educación Infantil
- ▶ Educación Primaria
- ▶ Educación Secundaria Obligatoria
- ▶ Bachillerato
- ▶ Formación Profesional
- ▶ Enseñanzas universitarias
- ▶ Formación de adultos
- ▶ Enseñanzas deportivas
- ▶ Enseñanzas artísticas
- ▶ Enseñanzas de idiomas
- ▶ Educación inclusiva

## Otros perfiles

- ▶ Profesorado
- ▶ Centros docentes

## Gestión del Ministerio

- ▶ Actividad educativa internacional
- ▶ Ceuta y Melilla

## Te puede interesar

- ▶ Estadísticas de educación
- ▶ Publicaciones
- ▶ Base de datos de tesis doctorales (TESEO)
- ▶ Consejerías de Educación de las Comunidades autónomas

**¡¡Comenzar a trabajar sin Cualificación profesional ni titulación!!**

A continuación se muestra un listado con cada una de las etapas educativas para que puedas acceder directamente a la que te interesa:

- Educación Infantil**  
Etapa educativa para el alumnado de 0 a 6 años
- Educación Primaria**  
Educación obligatoria de los 6 a los 12 años ordinariamente
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO)**  
Educación obligatoria, por lo general de los 12 a los 16 años
- Bachillerato**  
Educación secundaria postobligatoria de carácter voluntario. Se cursa, generalmente, entre los 16 y los 18 años
- Formación Profesional**  
Enseñanzas de carácter voluntario. Más de 150 ciclos formativos dentro de 26 familias profesionales
- Enseñanzas universitarias**  
Enseñanzas de carácter voluntario a las que habitualmente se accede a partir de los 18 años
- Formación de adultos**  
Formación a lo largo de toda la vida
- Enseñanzas deportivas**  
Enseñanzas de carácter voluntario a las que ordinariamente se accede a partir de los 18 años
- Enseñanzas artísticas**  
Educación voluntaria sin limitación de edad
- Enseñanzas de idiomas**  
Una gran variedad de lenguas extranjeras para aprender a lo largo de la vida

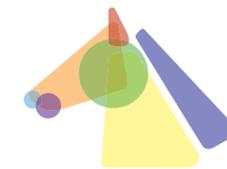
**Becas, ayudas... para estudiantes**

### Tweets por @educaciongob

**MECD Educac...** @educaciongob  
.@IMendezdeVigo ha participado en el acto celebrado en la @ComunidadMadrid, presidido por @ccifuentes, con motivo del 39º aniversario de la aprobación de la Constitución Española de 1978

Insertar Ver en Twitter

# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA



## Estructura del plan de Enseñanza Educativo en España.

### Formación Profesional

◀ Volver



En la actualidad la FP son los estudios profesionales más cercanos a la realidad del mercado de trabajo y dan respuesta a la necesidad de personal cualificado especializado en los distintos sectores profesionales para responder a la actual demanda de empleo.

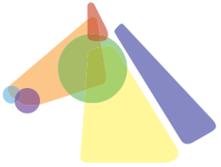
Si analizamos su alta inserción laboral podemos afirmar que la FP ya se ha transformado en una formación que responde a la demanda real de empleo, ahora es el momento del cambio en la sociedad española.

La Formación Profesional oferta más de 150 ciclos formativos dentro de 26 familias profesionales, con contenidos teóricos y prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Puedes acceder a toda la información sobre la Formación Profesional en la web de este Ministerio, [TodoFP](#)

### Títulos LOE

- |                                  |                             |                          |
|----------------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| Actividades Físicas y Deportivas | Administración y Gestión    | Agraria                  |
| Artes Gráficas                   | Artes y Artesanías          | Comercio y Marketing     |
| Edificación y Obra Civil         | Electricidad y Electrónica  | Energía y Agua           |
| Fabricación Mecánica             | Hostelería y Turismo        | Imagen Personal          |
| Imagen y Sonido                  | Industrias Alimentarias     | Industrias Extractivas   |
| Informática y Comunicaciones     | Instalación y Mantenimiento | Madera, Muebles y Corcho |
| Marítimo-Pesquera                | Química                     | Sanidad                  |
| Seguridad y                      | Servicios                   | Textil.                  |



# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA

## Qué opciones puede ofertar la enseñanza PÚBLICA y PRIVADA.

### Actividades Físicas y Deportivas

 <span style="background-color: yellow; border: 2px solid black; padding: 5px; font-weight: bold;">RD</span>						
Nivel	Titulación	Real decreto	Currículo Ministerio	Currículos CCAA	Perfiles profesionales	Dónde estudiar
	<a href="#">Título Profesional Básico en Acceso y Conservación en Instalaciones Deportivas</a>	BOE	-	-		-
	<a href="#">Técnico en Actividades Ecuestres</a>	BOE	-			-
	<a href="#">Técnico Superior en Acondicionamiento Físico</a>	BOE	-			-
	<a href="#">Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva</a>	BOE	-			-

### Agraria

 <span style="background-color: yellow; border: 2px solid black; padding: 5px; font-weight: bold;">RD</span>						
Nivel	Titulación	Real decreto	Currículo Ministerio	Currículos CCAA	Perfiles profesionales	Dónde estudiar
	<a href="#">Título Profesional Básico en Actividades Agropecuarias</a>	BOE				
	<a href="#">Título Profesional Básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales</a>	BOE				
	<a href="#">Título Profesional Básico en Aprovechamientos Forestales</a>	BOE				
	<a href="#">Técnico en Actividades Ecuestres</a>	BOE	-			-
	<a href="#">Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural</a>	BOE				
	<a href="#">Técnico en Jardinería y Floristería</a>	BOE				
	<a href="#">Técnico en Producción Agropecuaria</a>	BOE				-
	<a href="#">Técnico en Producción Agropecuaria</a>	BOE				-
	<a href="#">Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal</a>	BOE				-
	<a href="#">Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural</a>	BOE				
	<a href="#">Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural</a>	BOE				-

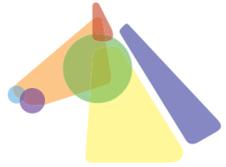
CNCP,s

RD

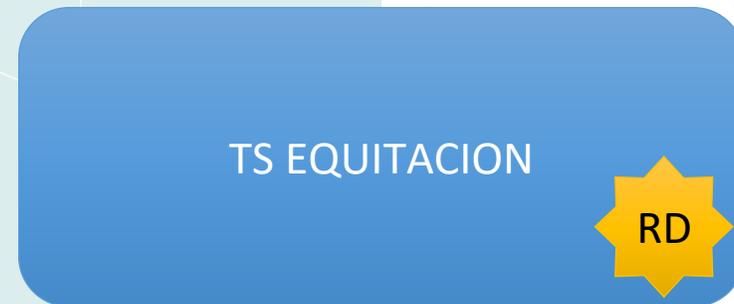
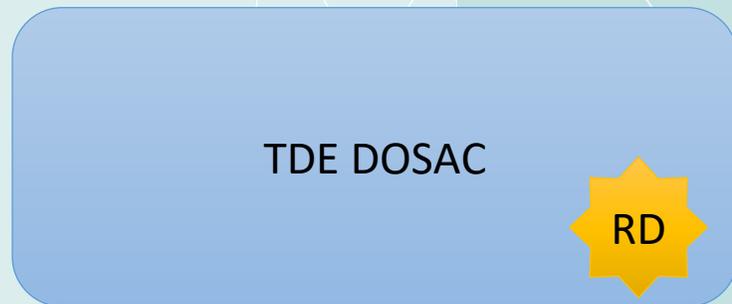
- Doma Básica del caballo.
- Herrado de Equinos
- Manejo y Cuidados del caballo.
- Cria de caballos
- Guia por It Ec en el MN

ENSEÑANZAS DE REGIMEN GENERAL

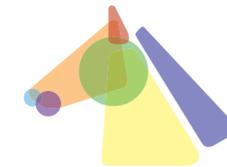
# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA



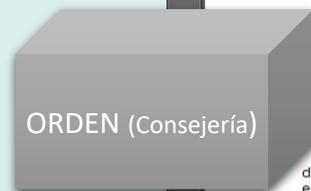
**Qué opciones puede ofertar la enseñanza  
PUBLICA y PRIVADA.**



# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA



La normativa tanto para unas como para otras:



## BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 211

Martes 31 de agosto de 2010

Sec. I. Pág. 75186

### I. DISPOSICIONES GENERALES

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**13562** *Real Decreto 933/2010, de 23 de julio, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en las disciplinas hípcas de salto, doma y concurso completo y Técnico Deportivo en las disciplinas hípcas de resistencia, orientación y turismo ecuestre, y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.*

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, encomendó al Gobierno la regulación de las enseñanzas de los técnicos deportivos según las exigencias marcadas por los distintos niveles educativos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su Artículo 64.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de enseñanzas deportivas, los aspectos básicos del currículo y los requisitos mínimos de los centros.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional como marco de las acciones formativas dirigidas a responder a las demandas del sector productivo. Algunas modalidades de las enseñanzas deportivas tienen características que

Núm. 159 página 10

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

18 de agosto 2014

### 3. Otras disposiciones

#### ONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ORDEN de 9 de julio de 2014, por la que se desarrollan los currículos correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo en las disciplinas Hípicas de Salto, Doma y Concurso Completo; Técnico Deportivo en las disciplinas Hípicas de Resistencia, Orientación y Turismo Ecuestre y Técnico Deportivo Superior en Hípica, en Andalucía.*

El Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 52.2 la competencia compartida de la Comunidad Autónoma en el establecimiento de planes de estudio y en la organización curricular de las enseñanzas que conforman el sistema educativo.

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía establece mediante el Capítulo VIII «Enseñanzas Deportivas» del Título II «Las enseñanzas» los aspectos propios de Andalucía relativos a la ordenación de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

Por otra parte, el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, fija la estructura de los nuevos títulos de enseñanzas deportivas, organizados en ciclos jerarquizados conformados por módulos y bloques de formación deportiva, tomando como base las modalidades y especialidades deportivas reconocidas por el Consejo Superior de Deportes.

Como consecuencia de todo ello, el Decreto 55/2012, de 6 de marzo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial en Andalucía, determina en su artículo 5.1 que la Consejería competente en materia de educación regulará mediante Orden el currículo de cada título.

El Real Decreto 933/2010, de 23 de julio, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en las disciplinas hípcas de salto, doma y concurso completo y Técnico Deportivo en las disciplinas hípcas de resistencia, orientación y turismo ecuestre, y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso,

## JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Dirección General de Ordenación Educativa

### INSTRUCCIÓN 18/2016, DE 25 DE JULIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA, SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO DE CARÁCTER ESPECÍFICO EN LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL PARA EL CURSO 2016/17.

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las Enseñanzas Deportivas de régimen especial, establece en su artículo 30 que la Administración educativa organizará y supervisará las pruebas de carácter específico para acceso a cada ciclo y grado de todas las modalidades y especialidades deportivas que se oferten.

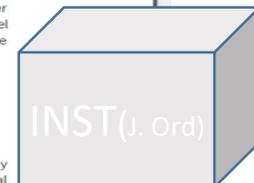
Con el objeto de determinar aspectos relativos a la organización de las citadas pruebas de acceso de carácter específico a enseñanzas deportivas de régimen especial, y en virtud de las competencias que otorga el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, procede dictar la siguiente

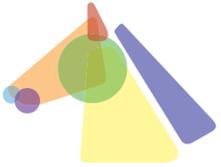
#### INSTRUCCIÓN

Primero. Objeto.

1. Las presentes Instrucciones tienen por objeto determinar aspectos relativos a la organización, realización y evaluación de las pruebas de acceso de carácter específico al ciclo inicial y al ciclo final del grado medio y al ciclo del grado superior de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

2. Quedan excluidas de las pruebas establecidas en el artículo 31 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, las actividades de formación deportiva a las que se refiere la disposición transitoria primera del citado Real Decreto.

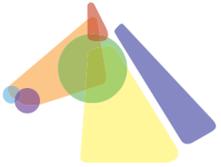




# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA

**Otras opciones puede ofertar la enseñanza PRIVADA.**





# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA

**Otras opciones puede ofertar la enseñanza PRIVADA.**



Jinetes y amazonas diferentes disciplinas



Curso de bienestar animal en el transporte



Experto Universitario en hípica

# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA



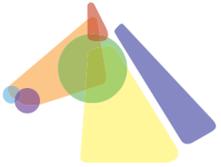
**¿Cual PUEDE SER la integración en el mercado laboral?**

1.- ¿Dónde se encuentra la necesidad de cualificación profesional?

723.496 caballos en España

175.429 explotaciones ganaderas de caballos

2.- ¿Debemos preparar a nuestros alumnos para afrontar un espectro amplio dentro del sector equino?



# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA

**¿Cual es la integración en el mercado laboral?**

**CRÍA**

542.976.011 €

146.640 caballos

Desde que se pone en marcha el proceso de gestación, hasta que comienza la transformación pasando por el parto y el destete.

**TRANSFORMACIÓN**

462.604.473 €

95.316 caballos

Periodo en el que se forma y entrena al caballo de cara al uso que se le va a dar en su vida adulta

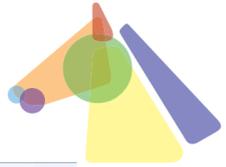
**EXPLOTACIÓN**

1.697.839.652 €

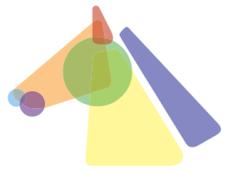
481.539 caballos

Etapa en la que se hace uso efectivo del caballo para la actividad para la que se le ha preparado

# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA



# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA



## CUALIFICACIONES

## COMPETENCIAS INCLUIDAS EN EL RD

TÉCNICO EN ACTIVIDADES ECUESTRES

DOMA BASICA DEL  
CABALLO  
(100%)

UC1080\_2: Dominar las técnicas básicas de monta a caballo.  
UC1122\_2: Desbravar potros.  
UC1123\_2: Domar potros a la cuerda.  
UC1124\_2: Realizar la monta inicial de potros.

CUIDADOS Y MANEJOS  
DEL CABALLO

UC0719\_2: Alimentar y realizar el manejo general y los primeros auxilios al ganado equino.  
UC0720\_2: Efectuar la higiene, cuidados y mantenimiento físico del ganado equino.  
UC0721\_2: Realizar el manejo del ganado equino durante su reproducción y recría.  
UC0722\_2: Preparar y acondicionar el ganado equino para su presentación en exhibiciones y concursos.

GUIA POR ITINERARIOS  
ECUESTRES

UC1079\_2: Determinar y organizar itinerarios a caballo por terrenos variados. (+  
UC1080\_2 + UC0719\_2)  
UC1081\_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.

HERRADO DE EQUINOS

UC1136\_2: Realizar las operaciones de preparación y acabado del herrado de equinos



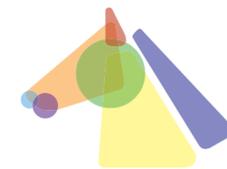
# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA

## La integración en el mercado laboral del TAE?

**Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:**

- Trabajador de la cría de caballos.
- Empleado para el cuidado y manejo del ganado equino y sus instalaciones.
- Empleado para la doma de potros en explotaciones ganaderas equinas.
- Empleado para la doma de potros en centros de adiestramiento y entrenamiento de ganado equino.
- Empleado para la doma de potros en centros de pupilaje, descanso y recuperación de ganado equino.
- Empleado para la doma de potros en paradas de sementales, centros de selección y testaje y yegudas.
- Empleado en empresas de servicio relacionadas con el sector equino.
- Auxiliar-herrador de ganado equino.
- Monitor en campamentos.
- Guía de itinerarios a caballo.
- Encargado de prevención y seguridad en rutas y eventos ecuestres.
- Diseñador de itinerarios ecuestres hasta media montaña.

# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA



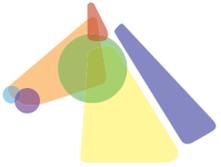
## La integración en el mercado laboral

**Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para TDE de DOSAC son las siguientes:**

- Entrenador de tecnificación en salto de obstáculos, doma y concurso completo.
- Coordinador de otros técnicos de iniciación a la hípica.
- Gestor y organizador de eventos de hípica de promoción e iniciación.
- Diseñador de recorridos y reprises de tecnificación.

**Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para TDE ROTE son las siguientes:**

- Entrenador de tecnificación en raid, trec y turismo ecuestre.
- Instructor-guía de turismo ecuestre.
- Coordinador de otros técnicos de iniciación a la hípica.
- Gestor y organizador de eventos de hípica de promoción e iniciación.
- Diseñador de recorridos de carreras de resistencia de tecnificación.
- Diseñador de rutas ecuestres de larga distancia.



# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA

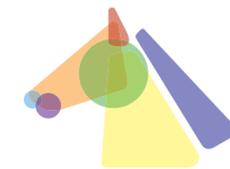
---

## La integración en el mercado laboral

**Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para EL TECNICO DEPORTIVO SUPERIOR EN HIPICA son las siguientes:**

- Profesor de equitación.
- Director de Escuela de Equitación.
- Entrenador de Hípica de alto nivel.
- Director técnico

# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA



**Cual es la integración en el mercado laboral**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA



## Cual es la integración en el mercado laboral

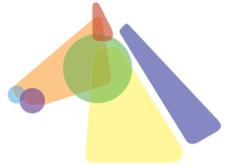


GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA



## Cual es la integración en el mercado laboral



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, ENERGÍA  
Y TURISMO

## ADAPTACIÓN DEL CAMINO DE SANTIAGO DE LEVANTE (IE-016) AL TURISMO ECUESTRE



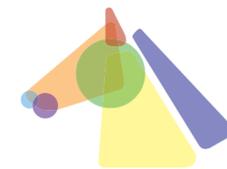
■ ADAPTADO AL TURISMO ECUESTRE

■ EN EJECUCIÓN

QFTURISME

Asociación Amigos del  
Camino de Santiago  
Comunidad Valenciana

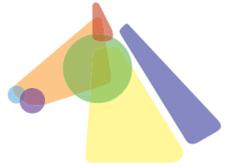
# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA



**Cual es la integración en el mercado laboral**



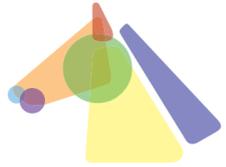
# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA



**Cual es la integración en el mercado laboral**



# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA



**Cual es la integración en el mercado laboral**

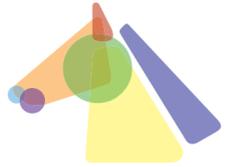


**GOBIERNO  
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO  
DE DEFENSA**



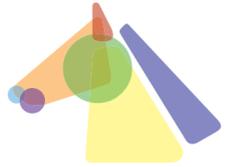
# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA



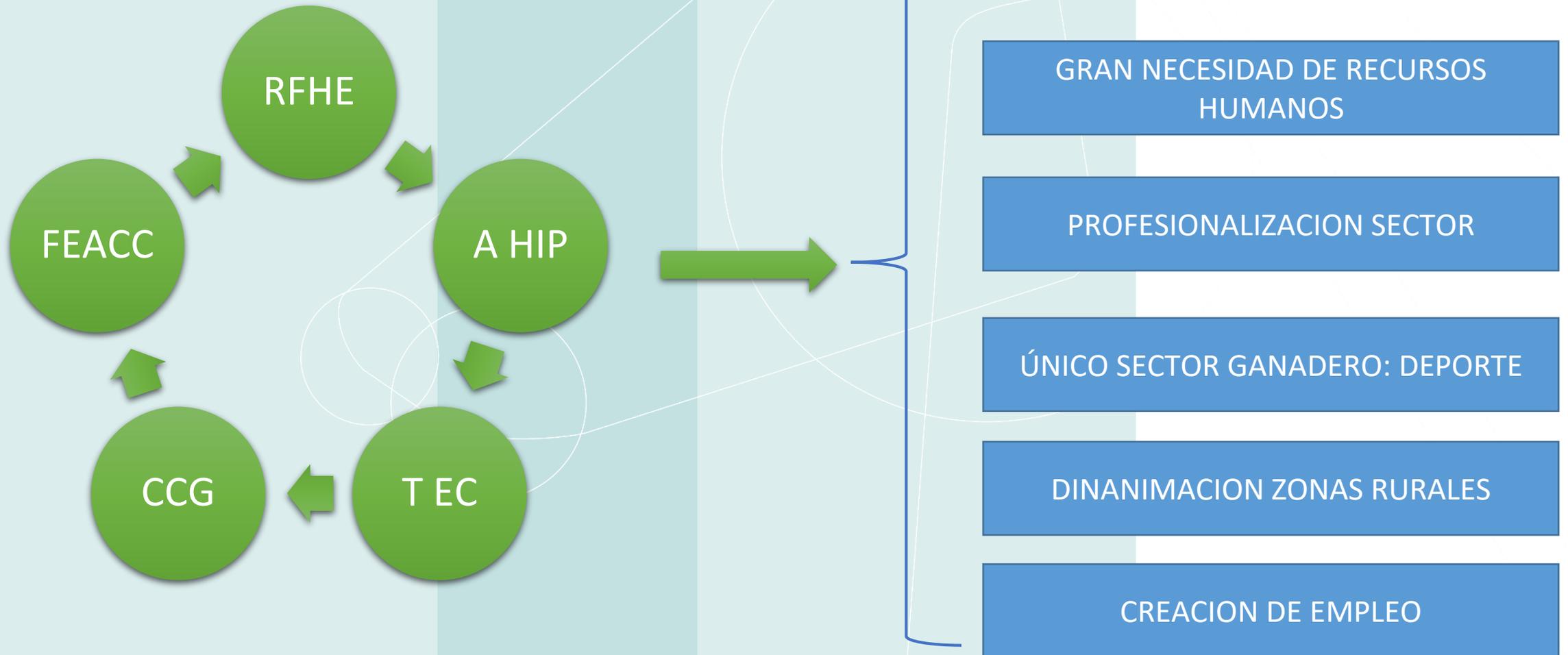
**Cual es la integración en el mercado laboral**

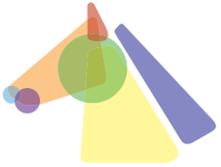


# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA



## CONCLUSIONES





# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA

## CONCLUSIONES:

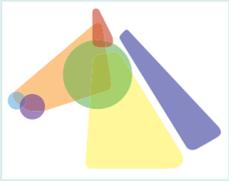
Existe regulación para la formación de personal cualificado y se ha dado un gran paso en la calidad

### SUGERENCIAS:

- Dotar económicamente a los centros para poder llevar a cabo la formación
- Exigir por parte de las diferentes administraciones las condiciones de los puestos de trabajo.
- Controlar por las inspecciones correspondientes el cumplimiento de los currículos.
- Coordinación desde los diferentes Ministerios para una formación más eficiente



# LA FORMACION ECUESTRE EN ESPAÑA



## CONCLUSIONES:

TÉCNICO DEPORTIVO EN EQUITACIÓN

CURSO DE JUECES

INSTITUTO DEL CABALLO

MINISTERIOS

COMPETICIÓN

ASOCIACIONES DE GANADEROS

PROGRAMAS DE GALOPES

TÉCNICO ACTIVIDADES ECUESTRES

ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

TURISMO ECUESTRE

REAL FEDERACIÓN HIPICA ESPAÑOLA

EQUITACIÓN ADAPTADA

FEDERACIONES HIPICAS TERRITORIALES

MANEJO Y CUIDADOS DEL CABALLO

GESTIÓN DE CENTROS

AUXILIAR VETERINARIO

JUECES INTERNACIONALES

TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR

CRIA DE CABALLOS

Que aúne. deporte, cría, formación, turismo

HERRAJE DE EQUINOS

ESCUELAS DE INICIACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

